

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación Tolima, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

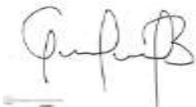
Proceso PERTENENCIA Rad. 2020-00045-00 (6402)
Demandante: JOSE ALIRIO QUIMBAYO RAMIREZ
Demandado : EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE Y OTROS

En atención a la constancia secretarial que antecede y como quiera que se encuentra vencido el termino de publicación en la página de emplazados del C.S.J.; de conformidad con el art. 108 se nombra como Curador Ad-Litem de la parte demandada INCIERTOS E INDETERMINADOS al **DR. EVER OVIEDO ZARTA**. Comuníquesele la designación y si acepta el cargo, se fijará fecha y hora para su posesión y se notificará el auto que ADMTIO LA DEMANDA y se correrá el traslado de la misma.

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo